



ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIONES DEL CONCURSO MEDIANTE INVITACIO A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE ACUERDO AL ARTÍCULO 42 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON ELLAS DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE. N° LI/RIOBVZ/OP/2021/011 REFERENTE A LA OBRA: 2021301380003 “REHABILITACIÓN DE RED DE AGUA ENTUBADA (DISTRIBUCIÓN) CALLE REFORMA ENTRE CALLES 5 DE MAYO Y 20 DE NOVIEMBRE, COL. BARRIO NUEVO”

En la ciudad Rio Blanco, Ver. Siendo las 11:04 horas del día 09 de junio del año 2021, encontrándose reunidos en el Departamento de Obras Públicas del H. Ayuntamiento de Rio Blanco, Ver. Ubicado en la Av. Veracruz No.7 entre calle Norte 2 y norte 4, Col. Centro, C.P.94730, Rio Blanco, Veracruz, con el objeto de llevar a cabo la Junta de Aclaraciones estipulada en la presente licitación.

A continuación, se mencionan los participantes en el acto:



Ing. Humberto Rodríguez Peña
Director de Obras Públicas

ASISTENTES:

H. Ayuntamiento de Rio Blanco, Ver.

Ing. Eder Palacios Méndez
Supervisor de Obra

Por las empresas concursantes:

EMPRESA	REPRESENTANTE
EFRAÍN GARCÍA REYES	ARQ. EFRAÍN GARCÍA REYES
MACE CONSTRUCCIONES E INGENIERIA CIVIL DEL GOLFO S.A DE C.V	C. DOMINGA MORALES AQUINO
JUAN ÁNGEL BAUTISTA LÁZARO	ARQ. JUAN ÁNGEL BAUTISTA LÁZARO

Se da inicio al acto y se indica que se recibieron preguntas de parte de los siguientes licitantes:

- 1) Por parte de EFRÁIN GARCÍA REYES: ¿Se considero el crucero de Independencia, o solo conectarse a la caja?.

Acto seguido se da respuesta a todas y cada una de ellas en el orden presentadas por cada licitante.



H. AYUNTAMIENTO DE RIO BLANCO, VER.

2018 – 2021

DIRECCION DE OBRAS PÚBLICAS



R.- 1) Solo se conectara a la caja

Y para finalizar se indica a los licitantes que en el acto de apertura se destina un lugar amplio para resguardar la sana distancia y se procederá a abrir una propuesta a la vez, se le solicita que solo se presente la persona que presentara la propuesta, ya sea el representante legal o la persona designada por este, cumpliendo con lo establecido en las bases.

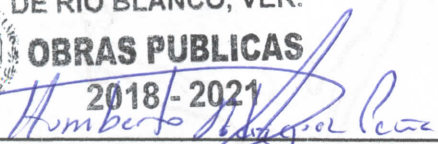
No habiendo otro asunto que tratar, y estando enterados del contenido de la presente, sin que exista otro cuestionamiento y una vez cumplido con la indicación señalada en la invitación y bases del presente concurso, se da por concluida a las **11:51 horas** en el mismo Lugar y Fecha, firmando al calce y al margen para su debida constancia los que en ella intervinieron.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL **POR EL H. AYUNTAMIENTO DE RIO BLANCO, VER.**
DE RIO BLANCO, VER.

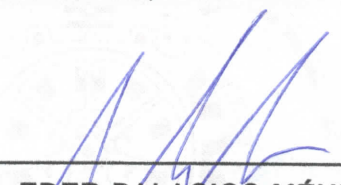


OBRAS PUBLICAS

2018-2021


ING. HUMBERTO RODRÍGUEZ PEÑA

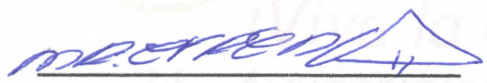
Director de Obras Públicas


ING. EDER PALACIOS MÉNDEZ

Supervisor de Obra

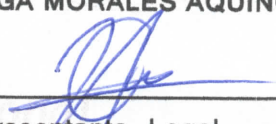
POR LAS EMPRESAS CONCURSANTES

C. EFRAÍN GARCÍA REYES



Propietario

C. DOMINGA MORALES AQUINO



Representante Legal

ARQ. JUAN ÁNGEL BAUTISTA LÁZARO


Propietario